CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 15:22

MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República por el departamento de Cajamarca, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución ministerial 217-2018-TR de fecha 29 de agosto 2018 se declara el 05 de noviembre de cada año, como el Día del Obrero Municipal, fecha en que se reconoce el trabajo que realizan los obreros en favor de la comunidad, por la importancia de sus labores que desarrollan, así como por que representan el primer nexo entre el ciudadano con el Estado.

Que, se reconoce el 05 de noviembre como Día del Obrero Municipal, revalorando un hecho ocurrido hace 42 años, esto es en el año 1979, suceso en que obreros municipales cumplían 62 días de huelga indefinida nacional por un pliego de reclamos hacia el gobierno central.

Que, en la mencionada fecha el entonces presidente Francisco Morales Bermúdez, el alcalde de Lima Metropolitana, Roberto Carrión Pollit, homenajearon en la Plaza de Armas a la procesión de San Martín de Porres, con la participación a su vez de obreros municipales quienes pedían la solución a la huelga emprendida como la solución de su pliego de reclamos.

Que, al promediar las 4 de la tarde del mismo día, el gobierno se reúne con una comisión de huelguistas municipales en el Palacio de Gobierno, logrando acuerdos para resolver la huelga que había superado los dos meses. Frente a este acontecimiento los trabajadores municipales consideraron que este día San Martín de Porres había logrado un milagro, y como resultado lo tomarían para celebrar cada año el «Día del Trabajador Municipal» en homenaje al Santo y al milagro concedido.

Que, debemos reconocer el papel importantísimo que les ha ocupado a los obreros municipales a nivel nacional en esta emergencia sanitaria, quienes han enfrentado silenciosamente la lucha contra la Covid-19, son varios trabajadores municipales que han fallecido en esa lucha desigual, suman cientos los contagiados por mantener limpia la ciudad.

Que es oportuno que la Representación Nacional exprese sus saludos y congratulaciones a todos los trabajadores municipales, reconociendo todos los 05 de noviembre el ¨Dia de Los Trabajadores Municipales¨

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el saludo y reconocimiento a los Trabajadores Municipales de todo nuestro país, en especial a los obreros municipales de los distritos más alejados, así como los de mi querido departamento de Cajamarca.

Segundo: Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento al Sr José Sandoval Elías vocero de la coordinadora de los Obreros Municipales del Perú.

Lima, 04 de noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MONTEZA FACHO Silvia
Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/11/2021 14:55:22-0500